



PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano
del Deporte

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”*

Resolución Directoral N° 792-2022-IPD/DINADAF

Lima, 01 de setiembre de 2022

VISTO: La Resolución Directoral N° 596-2022-IPD/DINADAF, de fecha 14 de julio de 2022, el Oficio N° 496-2022-FPV/P, signado con Expediente N° 0016011-2022, de fecha 01 de agosto de 2022, el Oficio N° 499-2022-FPV/P, signada con Expediente N° 0016032-2022, de fecha 01 de agosto de 2022 y el Oficio N° 596-2022-FPV/P, signada con Expediente N° 0017439-2022, de fecha 17 de agosto de 2022, cursados por la Federación Peruana de Voleibol, el Informe N° 001678-2022-PMD/IPD, de fecha 17 de agosto de 2022, emitido por la Unidad Funcional de Gestión de Planificación y Metodología Deportiva de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, y el Informe N° 001525-2022-GDS/IPD de fecha 31 de agosto de 2022, emitido por la Unidad Funcional de Gestión de Subvenciones y Normatividad Deportiva de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Directoral N° 596-2022-IPD/DINADAF, de fecha 14 de julio de 2022, se autorizó la participación de la delegación deportiva perteneciente a la Federación Peruana de Voleibol en el siguiente evento deportivo internacional;

EVENTO DEPORTIVO INTERNACIONAL	CIUDAD	PAÍS	FECHA DE COMPETICIÓN	DELEGACIÓN DEPORTIVA
2022 NORCECA GIRLS YOUTH U19 PAN - AMERICAN CUP TULSA, OKLAHOMA USA	TULSA	ESTADOS UNIDOS	16 AL 24 DE JULIO DE 2022	DEPORTISTAS SUBVENCIONADOS 1. KATHERINE ROSE PAURO WANG, 2. SASKYA MAYLUZ SILVANO RAMIREZ 3. FABIANA SOFIA TAVARA ARRASCUE 4. ALYSON NICOL VILLEGAS CHUQUILLANQUI 5. KEIRA YANELLA ZELADA ESPINOZA OFICIALES SUBVENCIONADOS 1. DIEGO RAFAEL ARANA LUDEÑA 2. DANIEL ANTONIO COTILLO RAMOS 3. ROCIO AIDA GIOVANNA HUARCAYA LOPEZ 4. ELENA KELDIBEKOVA DE WESTREICHER 5. WALTER ANDRES LUNG MAESATO 6. EDGARDO WILFREDO PACHECO ALVAREZ DEL VILLAR 7. GINO MARIO VEGAS URRUTIA OFICIAL NO SUBVENCIONADO 1. MARIO VICTOR SALAZAR CORDOVA

Que, mediante Oficio N° 496-2022-FPV/P, signado con Expediente N° 0016011-2022, de fecha 01 de agosto de 2022, la Federación Peruana de Voleibol solicita modificar la Resolución Directoral N° 596-2022-IPD/DINADAF, de fecha 14 de julio de 2022, a fin incluir al Sr. Mauricio Tejada Conroy en la delegación deportiva;

Que, mediante Oficio N° 499-2022-FPV/P, signada con Expediente N° 0016032-2022, de fecha 01 de agosto de 2022, la Federación Peruana de Voleibol complementa su solicitud pidiendo se excluya a Diego Rafael Arna Ludeña;

Que, mediante Oficio N° 596-2022-FPV/P, signada con Expediente N° 0017439-2022, de fecha 17 de agosto de 2022, la Federación Peruana de Voleibol complementa su solicitud adjuntando sustento técnico;

Que, mediante el Informe N° 001678-2022-PMD/IPD, de fecha 17 de agosto de 2022, la Unidad Funcional de Gestión de Planificación y Metodología Deportiva concluye considera FAVORABLE la MODIFICACIÓN de resolución que autorizó la participación de una delegación



PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano
del Deporte

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

nacional en el evento denominado 2022 Norceca Girls Youth U19- Pan American Cup Tulsa, Oklahoma USA, de acuerdo a lo solicitado por la Federación se incluya a Patricia Aguilar Villena - Deportista, Valentina Bozzato Quispe - Deportista, Arianna García Guevara - Deportista, Fabiana Hurtado Choque - Deportista, Arantxa Torres Acevedo - Deportista, Alondra Villanueva Gamio - Deportista, Ericka Zevallos Sandoval - Deportista, Mauricio Tejada Conroy - Médico y el retiro de Diego Rafael Arana Ludeña - Asistente;

Que, mediante el Informe N° 001525-2022-GDS/IPD de fecha 31 de agosto de 2022, emitido por la Unidad Funcional de Gestión de Subvenciones y Normatividad Deportiva de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados emite opinión favorable a la solicitud de modificación de la Resolución Directoral N° 596-2022-IPD/DINADAF presentada por la Federación, en cuanto a la reconfirmación de la delegación;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 068-2022-IPD/P de fecha 23 de mayo de 2022, se delega en esta Dirección Nacional la competencia para autorizar la participación de las representaciones deportivas nacionales y el uso de los símbolos deportivos nacionales en cualquier evento dentro o fuera del país;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte y sus modificatorias; el Reglamento de la Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2004-PCM; la Directiva N° 80-2018-IPD/DINADAF denominada "Autorización y Otorgamiento de Subvenciones a favor de las Federaciones Deportivas Nacionales y de la Asociación Nacional Paralímpica del Perú", aprobada por Resolución de Gerencia General N° 044-2018-IPD/GG de fecha 18 de diciembre de 2018; el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y la atribución delegada;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - **APROBAR** lo solicitado por la Federación Peruana de Voleibol, en los documentos de visto signados con el Expediente N° 0016011-2022, de fecha 01 de agosto de 2022, el Expediente N° 0016032-2022, de fecha 01 de agosto de 2022 y el Expediente N° 0017439-2022, de fecha 17 de agosto de 2022;

Artículo 2°. - **MODIFICAR**, el artículo 1° de la Resolución Directoral N° 596-2022-IPD/DINADAF, de fecha 14 de julio de 2022, en los términos siguientes:

Artículo 1°. – **AUTORIZAR** la participación de la delegación deportiva perteneciente a la Federación Peruana de Voleibol, en el siguiente evento deportivo internacional:

EVENTO DEPORTIVO INTERNACIONAL	CIUDAD	PAÍS	FECHA DE COMPETICIÓN	DELEGACIÓN DEPORTIVA
2022 NORCECA GIRLS YOUTH U19 PAN - AMERICAN CUP TULSA, OKLAHOMA USA	TULSA	ESTADOS UNIDOS	16 AL 24 DE JULIO DE 2022	DEPORTISTAS SUBVENCIONADOS 1. KATHERINE ROSE PAURO WANG, 2. SASKYA MAYLUZ SILVANO RAMIREZ 3. FABIANA SOFIA TAVARA ARRASCUE 4. ALYSON NICOL VILLEGAS CHUQUILLANQUI 5. KEIRA YANELLA ZELADA ESPINOZA 6. PATRICIA AGUILAR VILLENNA 7. VALENTINA BOZZATO QUISPE 8. ARIANNA GARCÍA GUEVARA 9. FABIANA HURTADO CHOQUE 10. ARANTXA TORRES ACEVEDO 11. ALONDRA VILLANUEVA GAMIO 12. ERICKA ZEVALLOS SANDOVAL OFICIALES SUBVENCIONADOS 1. MAURICIO TEJADA CONROY 2. DANIEL ANTONIO COTILLO RAMOS 3. ROCIO AIDA GIOVANNA HUARCAYA LOPEZ 4. ELENA KELDIBEKOVA DE WESTREICHER 5. WALTER ANDRES LUNG MAESATO 6. EDGARDO WILFREDO PACHECO ALVAREZ DEL VILLAR 7. GINO MARIO VEGAS URRUTIA OFICIAL NO SUBVENCIONADO 1. MARIO VICTOR SALAZAR CORDOVA



PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano
del Deporte

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”*

Artículo 3°. – **DEJAR SUBSISTENTE** los demás extremos de Resolución Directoral N° 596-2022-IPD/DINADAF, de fecha 14 de julio de 2022, a excepción del artículo que se modifica con la presente resolución.

Artículo 4°. - **PUBLICAR** la presente resolución en el Portal de Transparencia del Instituto Peruano del Deporte – IPD (www.ipd.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.

SILVIA HELENA PEREZ BECERRA
Directora Nacional de Deporte de Afiliados
Instituto Peruano del Deporte

Expediente N° 0016011-2022
Expediente N° 0016032-2022
Expediente N° 0017439-2022